

TRES
EN
RAYAVERÓNICA
MALO
GUZMÁN

#OPINIÓN

¡Al diablo la discusión de rigor y los análisis previos a la aprobación de una reforma! Los diputados decidieron convertirse en un "trámite"

DOS DÍAS DE
DESCANSO POR
CINCO LABORABLES

los diputados de la 4t no saben hacer su trabajo, o adrede violentan los procesos legislativos para que sus reformas terminen siendo impugnadas. Después, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación las invalida y los ministros exhiben la paupérrima labor de los legisladores, estos movilizan a sus huestes

para exigir la destitución de los constitucionalistas. Ya conocemos la trampa del obradorismo.

En fin. El hecho es que el día martes, Morena en la Cámara de Diputados nuevamente actuó como caja de resonancia para las iniciativas gubernamentales. ¡Al diablo la discusión de rigor y los análisis en comisiones previos a la aprobación de una reforma! Los diputados decidieron convertirse en un "trámite" insulso y caro. Olvidaron ser representantes de los mexicanos.

Nos madrugaron como ciudadanos y como sus representados. Mientras el país estaba ocupado discutiendo el estado de salud de López Obrador, ellos enterraron fracasos y corruptelas (me refiero al Insabi y a Financiera Rural).

Argumentando querer cerrar el periodo legislativo cuanto antes

y regresara a trabajar hasta...septiembre, aprobaron iniciativas al vapor. ¿Como cuáles? La nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación fue "discutida" en las comisiones unidas de Educación y de Tecnologías de la Información. Ahí incorporaron modificaciones (gramaticales y de ortografía) al texto original y

En San Lázaro aprobaron iniciativas al vapor

así se fue al pleno. Las implicaciones son regresamos al medioevo.

La otra: la disminución de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Por una parte, se traduce en una buena noticia para los trabajadores formales, pero al mismo tiempo resulta un incentivo para disminuir la planta laboral de las empresas en un momento en que de por sí se requieren cada día menos trabajadores. Y es que reducir la jornada laboral tendrá un costo superior a los 386 mil millones de pesos anuales. En otras palabras, esta es una de esas iniciativas que mal diseñadas—sin las estructuras y procesos financieros paralelos de apoyo desplegados— pueden resultar contraproducentes. En un país donde más de la mitad de la PEA está en la informalidad, ¿esta propuesta incrementaría la misma? En este caso los más afectados terminarían siendo los empleados.

Es preocupante el aval a esta reforma en años de raquitico crecimiento; ¿los empleadores tendrán que afrontar todas las cargas?

Convendría haber tenido mayor margen para la discusión de esta reforma. Considerar, por mencionar un aspecto, que en otras latitudes se amplían los derechos de los trabajadores y al mismo tiempo se generan esquemas de protección para las empresas que eviten despidos y quiebres financieros masivos.

En México no se han considerado con seriedad propuestas para bajar las tasas impositivas; tampoco para mejorar las políticas de desregulación y de simplificación administrativa. Para los trabajadores: dos días de descanso por cinco laborales. Para los legisladores, con tal de no pensar, serán más de seis meses de descanso por otros tantos de legislar. Y de estos, sólo los martes y los jueves.